

## **CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL**

**ACUERDO por el que se modifica el artículo primero del diverso mediante el cual se da a conocer la circunscripción territorial de las Oficinas Estatales y de Apoyo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y su competencia, en el marco de la tercera etapa, así como la modificación a las circunscripciones correspondientes a la primera y segunda etapas de la implementación de la reforma en materia de justicia laboral, publicado el 27 de septiembre de 2022.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

ALFREDO DOMÍNGUEZ MARRUFO, Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 590-C, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo; 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1° y 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 22, fracción I, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; 2 y 15, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, expide el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DIVERSO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS ESTATALES Y DE APOYO DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL, Y SU COMPETENCIA, EN EL MARCO DE LA TERCERA ETAPA, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LAS CIRCUNSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Las direcciones electrónicas son las siguientes:

[https://centrolaboral.gob.mx/Ligas\\_DO/reubicacion-oficina-campeche-cfcr.pdf](https://centrolaboral.gob.mx/Ligas_DO/reubicacion-oficina-campeche-cfcr.pdf)

[www.dof.gob.mx/2025/CFCLR/reubicacion-oficina-campeche-cfcr.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/CFCLR/reubicacion-oficina-campeche-cfcr.pdf)

Dado en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de agosto de dos mil veinticinco.- Director General, **Alfredo Domínguez Marrufo**.- Rúbrica.

**(R.- 568085)**